

Investigación participativa para la salvaguardia del patrimonio intangible en el semidesierto queretano

*Participatory research for the protection
of intangible cultural heritage
in the semi-desert region of Queretaro*

Luz del Carmen Morales Montes de Oca* 

David Alejandro Vázquez Estrada 

Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México

Paulina Macías Núñez 

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, México

*lucero8mmo@yahoo.com.mx

DOI: 10.61820/dcuaq.2395-8847.2008

Fecha de recepción: 21 de agosto del 2025

Fecha de aceptación: 2 de marzo del 2026

Resumen

El presente artículo describe las acciones de una investigación participativa realizada en 2019 en una poligonal del semidesierto queretano inscrita como patrimonio cultural intangible (PCI) por la UNESCO. El objetivo es proponer el enfoque participativo como un modo pertinente de investigar los procesos que conciernen a la comunidad, las y los portadores del patrimonio, con el fin de diseñar acciones para salvaguardarlo ante las transformaciones fruto de las políticas de desarrollo implementadas tras el nombramiento como PCI. Se incorporaron instrumentos de métodos cualitativos (estudios de casos etnográficos), cuantitativos (encuestas) y participativos (reuniones y foros comunitarios). Se procuró que las herramientas y técnicas respondieran al cuidado de la autonomía, el respeto y la rendición de cuentas a quienes portan la cultura. Asimismo, bajo una dimensión ética-política, se propuso dar voz a las comunidades e impulsarlas a reflexionar y tener agencia en los escenarios que les atañen, a la par de involucrar y brindar información local a las instituciones encargadas de construir políticas públicas.



Palabras clave: investigación participativa, patrimonio cultural intangible, Plan de Salvaguardia, políticas públicas, portadores de la cultura

Abstract

This article describes the participatory research actions carried out in 2019 in a polygonal area of Queretaro's semi-desert inscribed as intangible cultural heritage (ICH) by UNESCO. It aims to recommend the participatory approach as a well-fitted method to do research on the processes that concern the community and heritage bearers; the goal is to design protective actions in the face of transformations brought about by development policies implemented after the ICH inscription. The study incorporates instruments from qualitative (ethnographic case studies), quantitative (surveys) and participatory (workshops, meetings, and community forums) methods. Efforts were made to ensure that these tools and techniques upheld the autonomy, respect for and accountability of culture bearers. Likewise, an ethical-political dimension focused on giving voice to the communities and encouraging them to reflect and participate in the circumstances that concern them, as well as involving the institutions that create public policies and providing them with local data.

Keywords: culture bearers, intangible cultural heritage, participatory research, public policies, safeguarding plan

Introducción

En 2009, la UNESCO (2010) reconoció la región del semidesierto queretano como patrimonio cultural inmaterial (PCI), con el compromiso de “proteger este patrimonio y respaldar a sus habitantes en todos sus esfuerzos por defender su cultura, mantener su lengua y organizarse para vivir mejor, aprovechando sus recursos y territorio” (p. 14). Pese a ello, a quince años de dicha inscripción, en lugares como Bernal observamos el crecimiento del turismo, el cambio del uso de suelo y la llegada de una inversión privada que especula y modifica los entornos culturales de acuerdo con las demandas del mercado. Esta situación impacta directamente a las y los habitantes históricos, quienes pugnan por conservar la ritualidad, la cultura y los espacios sagrados, frente a los gobiernos municipales y estatales, que usualmente privilegian la economía sobre la cultura.

Entendemos que el manejo del patrimonio vive en constante tensión debido a la enorme cantidad de actores, intereses y modos de significar lo propio. De tal manera, encontramos que

en el estado del arte, por un lado, se elogian los efectos positivos de la inscripción de expresiones en la lista de la UNESCO (Ballart, 1997; Bojalil Parra, 2002; Escalante Betancourt, 2011; Fernández Piñar y Rivas, 2024; Mancera-Valencia *et al.*, 2020; Mendoza Mejía, 2014; Solorio, 2012; Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Vázquez Estrada, 2005), mientras que, por otro lado, se consideran las afectaciones e irregularidades que ocurren a escala local (Escalante Betancourt, 2011; Machuca R., 1998; Massó Guijarro, 2006; Morales Montes de Oca, 2023; Olivera, 2011; Rodríguez Basulto y Weissel, 2022; Santamarina Campos, 2013; Vázquez Estrada y Morales Montes de Oca, 2022; Villaseñor Alonso y Zolla Márquez, 2012).

En resumen, este debate científico pone sobre la mesa la contradicción entre la protección de los lugares de relevancia cultural y la especulación económica que se deriva de ella. Si bien la UNESCO tiene la intención de preservar estos sitios, las políticas de desarrollo económico, a partir de la promoción masiva para el turismo, producen transformaciones que afectan los usos locales tradicionales. En respuesta, la población originaria encuentra en la defensa de la memoria y la identidad un medio potente para defender el patrimonio.

Antecedentes

México inicia el recorrido de la inscripción ante la UNESCO de diversos elementos, como centros históricos, sitios arqueológicos, expresiones naturales y elementos relacionados con la cultura viva de la nación. La primera ocurre en 1987, con la inclusión del centro histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (como bienes culturales), seguidos de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an en el estado de Quintana Roo, los centros históricos de Puebla y Oaxaca, y las ciudades prehispánicas de Palenque y Teotihuacán. Desde entonces, un sin fin de lugares fueron reconocidos por este organismo internacional (UNESCO, 2026).

Entre 2008 y 2011 quedaron inscritas las siguientes expresiones como PCI: *Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos* (2008), *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tlaximán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado* (2009), *La ceremonia ritual de los Voladores* (2009), *La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas* (2010), *Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo* (2010), *La cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán* (2010) y *El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta* (2011).

Según Morales Montes de Oca (2023), hay una relación directa entre estos reconocimientos y las políticas liberales

asociadas a la privatización de la tierra, el agua y el subsuelo, que hacen un juego complementario para inscribir al país en el mercado global. En otras palabras, no es azaroso que la UNESCO reconociera expresiones asentadas en territorios de interés comercial, ya sea para el turismo, la industria o la minería, puesto que esta acción puede dar lugar a dos procesos: la desarticulación de los elementos culturales al comercializarse y, con ello, la posibilidad de cambiar el proyecto en el territorio. De tal forma, este movimiento vinculado con la salvaguardia genera una demanda estatal y municipal que incentiva el surgimiento de políticas públicas, nuevos nombramientos y acciones locales que modifican los espacios patrimonializados.

Solorio (2012), quien ha realizado un recuento de las festividades locales y su transformación a lo largo de los años, así como de los reconocimientos obtenidos por el pueblo de Bernal, señala la forma en que el cambio en las políticas públicas del Estado afecta el escenario cultural. Asimismo, Morales Montes de Oca (2023), a partir de una detallada revisión documental, da cuenta del despojo que ha vivido la comunidad indígena de la región tras recibir distinciones como el nombramiento de Pueblo Mágico, la inscripción en la UNESCO y la declaración como Área Natural Protegida (ANP).

Desde la dimensión de las políticas públicas, el presupuesto dirigido a la cultura, lejos de priorizarse en los objetivos del Estado, ha disminuido en sus últimos periodos. Así lo indica Cruz Blanco (2024): “La Secretaría de Cultura operará con los mismos recursos estatales que en 2023, 197 millones de pesos, y enfrentará una reducción de 8 millones de pesos de origen federal, según informó la titular de la dependencia, Ana Paola López Birlain” (s.p.).

Ante este escenario, resulta pertinente proponer una metodología participativa vinculada con las declaratorias PCI-UNESCO que logre impactar en la realización de políticas públicas, la teorización sostenida sobre gobernanza del patrimonio, la reflexión metodológica, los procesos de devolución de información y, sobre todo, el desarrollo de acciones favorables para las y los portadores del patrimonio.

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en particular el área de antropología, cuenta con una experiencia desarrollada a lo largo de los años que le ha permitido crear, sostener y acompañar procesos de investigación y formación de recursos humanos. En extensión, también se ha convertido en mediadora para el establecimiento de espacios intermunicipales e interinstitucionales donde se debaten y organizan diversos trabajos en materia de la salvaguardia del PCI.

En 2019, a diez años de que se inscribiera en la UNESCO la expresión *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado*, desde la Facultad de Filosofía se logró posicionar la necesidad de una alianza interinstitucional entre la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes y Tolimán. Se propuso llevar a cabo un proceso de investigación participativa que tuviera como resultado un *Plan de salvaguardia* (2019) y al mismo tiempo pudiera brindar acciones de atención y seguimiento dentro de las comunidades que integran dicha poligonal. Con esta perspectiva, se proyectaron dos facetas: una de trabajo de gestión para impulsar políticas públicas y otra para realizar la investigación participativa con las y los portadores del patrimonio.

El presente artículo expone el proceso de investigación participativa conducido en 2019 en los municipios de Ezequiel Montes, Cadereyta de Montes, Colón y Tolimán, con el objetivo de ofrecer un modo pertinente de investigar los procesos que conciernen a la comunidad y las y los portadores del patrimonio, de modo que se diseñen acciones benéficas para su salvaguardia tras problematizar la situación. Como hipótesis, sostenemos que la investigación participativa constituye un elemento nodal para el trabajo en lugares patrimonializados, pues posibilita la obtención de datos relevantes y la reflexión en los grupos y comunidades del territorio, que a su vez permiten crear propuestas y acciones pertinentes para salvaguardar el patrimonio. Afirmamos que dicha participación debe ser intersectorial e interinstitucional para conseguir la incidencia deseada en la formulación de políticas públicas.

Metodología

Elegimos la investigación participativa para el trabajo de campo debido a que, en palabras de Fals Borda (2008), permite la

construcción de técnicas que faciliten la búsqueda del conocimiento en forma colectiva, la recuperación crítica de la historia y la cultura de pueblos raizales u originarios y otros grupos, y la devolución sistemática y fácil de entender para la gente del común del conocimiento así adquirido (p. 83).

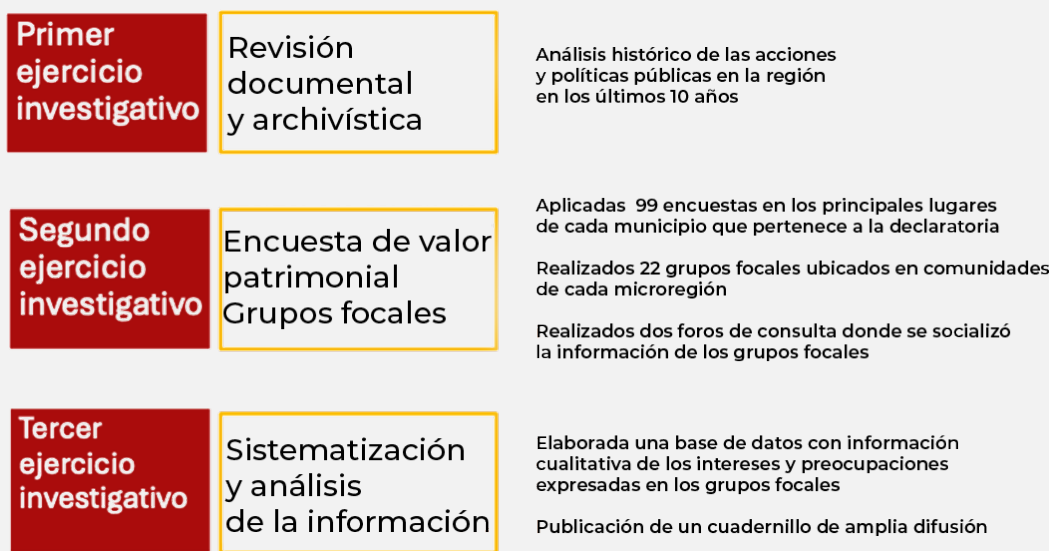
En este sentido, se caracteriza porque promueve el involucramiento de la población local, así como de las instituciones y,

en nuestro caso, de los municipios que conforman el perímetro de la declaratoria. El mismo autor nombra esta cualidad como una “búsqueda mutuamente respetuosa de la suma de saberes entre el conocimiento académico formal y la sabiduría informal y/o experiencia popular” (p. 83).

Un elemento de nuestro interés sobre esta metodología es el concepto de no neutralidad, puesto que implica una reflexión ética al aproximarnos a los grupos, pueblos y comunidades, así como a las instancias de decisión. Así, tomamos una postura acerca del ejercicio de poder de los segundos y la posibilidad de agencia de los primeros. Dado que habitan el territorio y reproducen la cultura, son ellos quienes expresan cómo forman parte del espacio cultural, social, político y religioso que luego se convierte en patrimonio, bajo un nombramiento capaz de aportar o destruir.

La no neutralidad nos insta a utilizar los instrumentos metodológicos con un enfoque participativo, pues desde ahí surge una reflexión y se moviliza la conciencia de las comunidades hacia el valor de las expresiones culturales, a la par que se forma en las instituciones una sensibilidad hacia las y los portadores de la cultura. De tal forma, la elección de la investigación participativa es tanto una postura política como ética. En este caso, el trabajo se dividió en tres ejercicios (Fig. 1), que posteriormente se detallarán.

Figura 1
Ejercicios investigativos para elaborar el *Plan de salvaguardia* del patrimonio intangible del semidesierto queretano



Fuente: elaboración propia (2025)

Para la revisión documental y archivística se tomó en cuenta el ejercicio de los presupuestos en los municipios que albergan la declaratoria (Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes y Tolimán), indagando en los rubros destinados a la cultura y en qué proporción se implementaron los recursos para este fin, o bien, para otros, como la infraestructura. Se consultaron bases estatales y municipales, el portal de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (2019), fuentes relevantes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) e informes de los municipios involucrados. Este análisis dejó entrever el interés que las instituciones de los diferentes órdenes gubernamentales tuvieron en cuanto al desarrollo de acciones vinculantes en materia de patrimonio, y así proponer, desde lo ya realizado, estrategias articuladoras con futuras acciones.

El segundo ejercicio investigativo se llevó a cabo mediante una encuesta de valor patrimonial (Mayordomo Maya y Hermosillo Pla, 2020), para conocer las percepciones de las y los habitantes en torno a los elementos más valorados del patrimonio, las opiniones sobre los usos sociales, el estado de conservación y las actitudes ante su participación en la protección y rehabilitación del sitio. Este instrumento permitió tener un punto de referencia sobre el estado de la cuestión de la declaratoria en cuanto a beneficios y riesgos. Articulamos también otros temas de interés, como las concepciones de la población local respecto al patrimonio, las expresiones que consideran en cuanto a importancia, el estado en que se encuentran y las posibles intervenciones para conservarlas o salvaguardarlas. El número de personas encuestadas se determinó a partir de la representación territorial de cada municipio en la poligonal de la declaratoria. En Tolimán fueron 495, en Ezequiel Montes (Bernal) 220, en Colón 125 y en Cadereyta de Montes 60, sumando un total de 900.

De manera simultánea, se realizaron grupos focales y recorridos en campo con un enfoque etnográfico, para construir un diagnóstico detallado, a fondo y conversado sobre las situaciones que acontecieron en los últimos diez años en materia de patrimonio. En estos espacios confluyó un amplio conjunto de perfiles culturales de las y los habitantes del semidesierto, lo cual nos brindó información con profundidad y una pluralidad de voces.

Se solicitó, asimismo, un consentimiento informado en distintos formatos. Para convocar a los grupos focales se dirigió una carta a líderes reconocidos, y en el ejercicio de los grupos se pidió permiso a la comunidad presente para preguntarles sobre el patrimonio, tomar fotografías y hacer registros por escrito. A la vez, nos comprometimos a devolver la información y recibir su retroalimentación en los foros de consulta. Esta segunda práctica es la que da cuenta de la investigación participativa y se muestra aquí en la sección de resultados.

El método de análisis del contenido de los grupos focales fue la teoría fundamentada, cuya flexibilidad permite recuperar, modificar y agregar conceptos locales que representan a los grupos y comunidades en sus términos. Bonilla-García y López-Suárez (2016) la explican como

un método de investigación que posee una técnica flexible y que realiza simultáneamente la recolección y el procesamiento de los datos. En este método, el investigador se encuentra inmerso en el campo de estudio y sus observaciones se abocan al dato, considerando tanto su interpretación como la de los otros sujetos implicados, con la finalidad de fortalecer la comprensión del fenómeno social investigado (p. 305).

De los grupos surgieron diez expresiones culturales nombradas por las comunidades. Sobre el patrimonio natural, reconocieron la Peña de Bernal; el Pinal del Zamorano; el agua, los manantiales y sus formas; y la milpa, la gastronomía y el patrimonio biocultural. Sobre el patrimonio vivo: las danzas, la música y las artesanías; las peregrinaciones y las festividades comunitarias; las cruces, los objetos rituales y los instrumentos cotidianos; y la lengua y la identidad. Y sobre el patrimonio construido: las capillas, los calvarios y las edificaciones rituales; además del espacio construido y la vivienda tradicional. Sumado a estos datos, definimos seis ejes: capacitación, equipamiento, preservación y organización, revaloración y transmisión del patrimonio intangible, difusión y divulgación para la salvaguardia del patrimonio y revitalización e investigación.

Por ejemplo, respecto al patrimonio natural, Jesús Martínez de la comunidad de El Fuenteño, en Colón, habla sobre el Pinal del Zamorano como un cerro sagrado y lo describe así:

Hay 506 escalones que suben al cerro. 3,333 metros allá arriba es el cerro más alto de Querétaro. Es un área protegida y solo tiene peregrinaje el día de la Santa Cruz,

que es el 3 de mayo. Se dice que es un volcán de agua, que debajo pasa una *vena de mar*. Si se llega a abrir el cerro, lo que sale es agua salada. Lo que peligra es Guanajuato, porque baja hacia allá y se inundaría todo Guanajuato (comunicación personal, 2019).

Por otro lado, sobre el patrimonio vivo, Don Ricardo del municipio de Tolimán dice:

Se ha perdido la lengua. Cuando era niño (más de 50 años), los papás pensaban que quien hablaba otomí tenían desventajas, los hacían menos, por esto no les inculcaron la lengua. Mis papás lo hablaban muy bien, pero nosotros ya no tanto. [...] Hay que hacer algo para que no desaparezca, que se conserve, que se promueva (comunicación personal, 2019).

Finalmente, en el grupo focal con los Escaloneros de la Santa Cruz de Bernal coinciden en cuanto a que no se ven beneficiados del turismo y cuentan que

Hay personas que suben y rayan la Peña. Me tocó una vez que venían de Córdoba, Veracruz. Hacía ocho días que habíamos pintado la capillita, y estaban adentro pintándola. *Qué paso, no se vale*, y me respondieron: *Vamos a dejar un recuerdito*, y se salieron enojados, y luego en el muro de la Peña hicieron lo mismo (comunicación personal, 2019).

El tercer y último ejercicio investigativo consistió en sistematizar y analizar la información. A partir de este trabajo, construimos una base de datos con todos los temas de interés, preocupaciones y posibilidades acerca de las expresiones del patrimonio distinguidas por las y los habitantes del semidesierto, en tres gradientes: natural, construido y vivo.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de los tres ejercicios investigativos que dieron la pauta para la elaboración posterior del *Plan de salvaguardia*. La Figura 2 ofrece una vista general de las acciones guiadas por la investigación participativa:

Figura 2

El Plan de salvaguardia en números



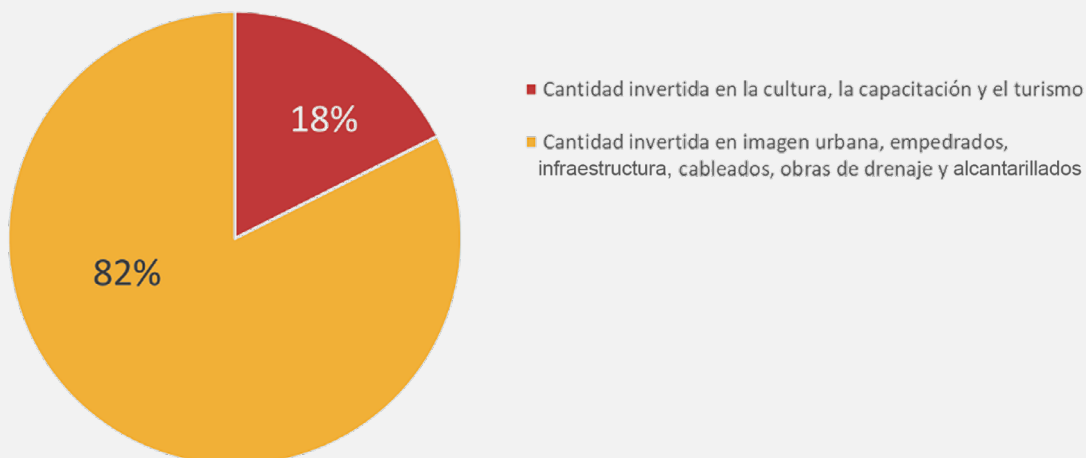
Fuente: Plan de salvaguardia (2019)

Primer ejercicio investigativo: revisión documental y archivística

La revisión de datos aportó información acerca de cómo los municipios en el perímetro de la declaratoria habían destinado su presupuesto a la salvaguardia del patrimonio. Para esta etapa, consultamos cada municipio, el Instituto de Transparencia y el INEGI, y mapeamos 405 intervenciones realizadas por 12 instituciones en el territorio. Encontramos que la infraestructura, tanto carretera como de inmuebles para el turismo, resultaba prioritaria sobre los rubros de la cultura y fiestas patronales, la naturaleza, los vestigios arqueológicos, entre otros. La Figura 3 muestra los resultados del análisis respecto a la distribución de los recursos:

Figura 3

Distribución de los recursos de acuerdo con el tipo de acciones



Fuente: elaboración propia (2019)

A decir del documento del *Plan de salvaguardia* (2019),

nos percatamos de manera inmediata que las acciones institucionales vinculadas con la declaratoria registrada en 2009 no eran enfocadas o presentadas de una manera articulada a una agenda relacionada con el patrimonio, con lo cual la población de la región del semidesierto no tenía clara la estrategia de las instituciones en materia de conservación (p. 39).

Sumado a estos datos, obtuvimos información correspondiente a cada municipio, por rubro de atención, por montos destinados, por acciones realizadas, entre otros.

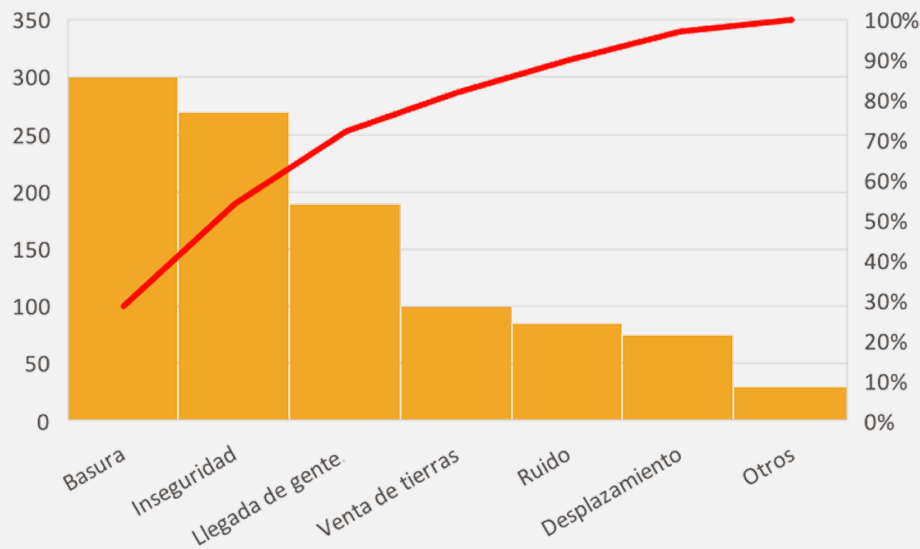
*Segundo ejercicio
investigativo: encuesta
de valor patrimonial
y grupos focales*

Con la encuesta de valor patrimonial se buscó conocer el pulso de la declaratoria en el momento en el que se llevó a cabo con respecto al conocimiento que tenían tanto pobladores como visitantes acerca del territorio patrimonializado, los principales problemas detectados y las ventajas de la declaratoria misma. Se indagaron algunos otros rubros divididos en patrimonio natural, construido y vivo, como el concepto local de patrimonio, los lugares reconocidos como de relevancia cultural, y los ritos y costumbres identificados. Asimismo, les solicitamos que valoraran el estado de conservación de cada uno de ellos.

Las respuestas fueron analizadas con elementos de la estadística descriptiva, la cual “se encarga de describir los datos recopilados para ayudar a analizarlos. [...] sirve para resumir un conjunto de datos mediante medidas estadísticas, gráficos o tablas” (Gisbert Juárez, 2025, s.p.). A manera de ejemplo, presentamos dos gráficas (Figs. 4 y 5) que ilustran la opinión de la gente respecto a los aspectos problemáticos surgidos a partir de la declaratoria como PCI:

Figura 4

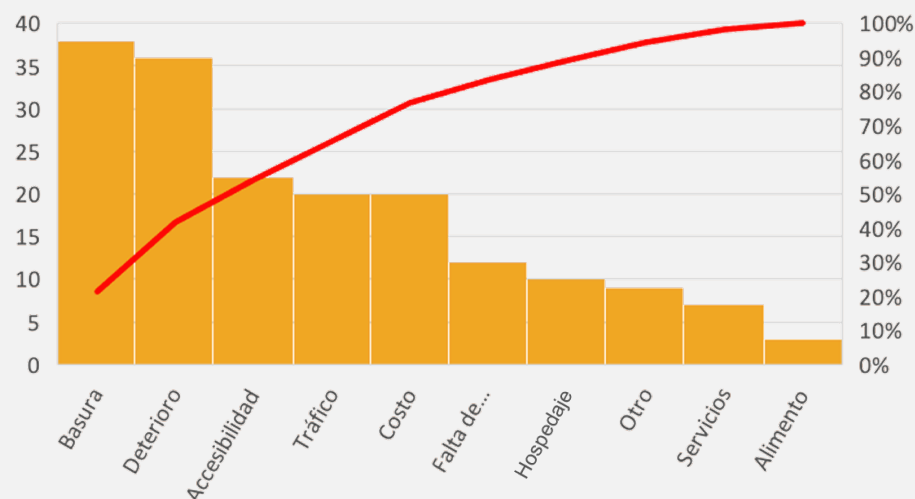
Pregunta a habitantes: ¿qué problemas existen en este lugar desde que la UNESCO lo reconoció como PCI?



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 5

Pregunta a visitantes: ¿qué problemas encuentra cuando visita este lugar?



Fuente: elaboración propia (2019)

Llama la atención que la mayoría de las personas encuestadas que habitan en la región no tenían conocimiento acerca de la declaratoria y, por consiguiente, han quedado ajenas a los beneficios y afectaciones que de ella derivan. En este sentido, la encuesta aportó información valiosa sobre los lugares reco-

nocidos por la comunidad como de valor cultural respecto a los tres tipos de patrimonio, su preservación y sus riesgos.

Tercer ejercicio investigativo: Una vez concluidas las conversaciones grupales, se sistematizó y clasificó la información, tras lo cual se definieron líneas de acción. Con base en los datos de las y los habitantes, así como de las instituciones culturales, sobre la representación del semidesierto y la necesidad de conservación y difusión, se formularon recomendaciones en plazos de atención para cada una de las diez expresiones del patrimonio (Fig. 6). Asimismo, se establecieron seis ejes de acción vinculados a estas últimas: capacitación, equipamiento, preservación y organización, revaloración y transmisión del patrimonio intangible, difusión y divulgación para la salvaguardia del patrimonio y revitalización e investigación.

Figura 6
Las diez expresiones patrimoniales reconocidas por las comunidades

	PATRIMONIO NATURAL Peña de Bernal		PATRIMONIO VIVO Danzas, música y artesanías		PATRIMONIO CONSTRUIDO Capillas, calvarios y edificaciones rituales
	PATRIMONIO NATURAL Pinal del Zamorano		PATRIMONIO VIVO Peregrinaciones y festividades comunitarias		PATRIMONIO CONSTRUIDO Espacio construido y vivienda tradicional
	PATRIMONIO NATURAL El agua, los manantiales y sus formas		PATRIMONIO VIVO Cruces, objetos rituales e instrumentos cotidianos		
	PATRIMONIO NATURAL Milpas, gastronomía y patrimonio biocultural		PATRIMONIO VIVO Lengua e identidad		

Fuente: Plan de salvaguardia (2019)

Las encuestas de valor patrimonial se aplicaron a la población local y visitantes. Los grupos focales con las y los portadores de la cultura se convocaron por medio de líderes locales, seguidos de visitas en campo llevadas a cabo en compañía de representantes de las comunidades. A partir de la información recopilada, se emitieron cerca de 300 recomendaciones. Estas últimas fueron revisadas, comentadas y reflexionadas, en un primer momento, por las y los pobladores en los foros de revisión y validación que organizaron las instancias involucradas y, posteriormente, por un grupo de expertos en distintas dimensiones del patrimonio, como el personal del área de arquitectura y restauración del INAH y su subdirección de patrimonio mundial.

Finalmente, se imprimieron dos productos: el documento del *Plan de salvaguardia* (2019) y un cuadernillo de amplia difusión que se regresaría a los grupos y comunidades. La Figura 7 muestra un ejemplo del formato con el que se organizó la información para estas obras:

Figura 7
Ejemplo del formato para la elaboración del *Plan de salvaguardia*

EJE DE SALVAGUARDIA	ACCIONES
 PRESERVACIÓN Y ORGANIZACIÓN	• Organizar distintas actividades para la conservación de suelo y capa vegetal a lo largo del sendero principal de la Peña de Bernal, acordes a las recomendaciones del documento: Programa de Manejo. Área Natural Protegida con categoría de Paisaje Protegido “Peña de Bernal” 2011. SEDESU. • Organizar reuniones con grupos e individuos que practican actividades de escalada y alpinismo en la Peña de Bernal, con el fin de orientar sus actividades de manera que contribuyan a la salvaguardia de las actividades rituales en el paisaje cultural.
 REVALORACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE	• Colaborar mediante procesos de cofinanciamiento para la realización de las actividades vinculadas con el movimiento de la Santa Cruz. • Realizar procesos de registro y documentación de la tradición oral de los Escaloneros y las distintas manifestaciones culturales de los barrios originarios de Bernal. • Desarrollar contenidos QR para colocarlos a lo largo de la ruta principal del recorrido, que contengan información biocultural del patrimonio (preferentemente en tres idiomas: español, inglés y otomí). • Realizar campañas de sensibilización ecológica y sobre la importancia del monolito y las prácticas culturales ancestrales realizadas por los Escaloneros de la Santa Cruz.

Fuente: *Plan de salvaguardia* (2019)

Un elemento importante de la metodología es el retorno de la información a las personas y comunidades que participaron. Cumplimos esta fase mediante foros donde convergieron las y los portadores de la cultura con los encargados de las instituciones participantes. En este segundo nivel de diálogo se pudo corroborar lo sistematizado, informar a las autoridades y generar cercanía entre quienes definen el presupuesto y quienes mantienen la vida en movimiento. Los resultados se entregaron en un evento protocolario con las instituciones y municipios involucrados, con la intención de que se hiciera un compromiso para actuar tras haber escuchado las demandas, necesidades, inquietudes y sueños de quienes usan, articulan y reproducen el patrimonio.

Discusión y conclusiones

De manera puntual, el análisis histórico de las políticas públicas arroja que la mayor parte del presupuesto se ha destinado a la infraestructura relativa a rutas turísticas. Esta práctica conlleva el riesgo de privilegiar el mercado sobre la salvaguardia y de diluir la relevancia del aspecto cultural. Sin duda, este dato levantó una alerta para diversificar los esfuerzos dirigidos a la cultura y el patrimonio.

Durante el trabajo de campo encontramos tanto lugares preservados, prácticas rituales que se representan y reproducen, y sitios naturales que conservan su sacralidad, como espacios en ruinas, ceremonias cuyo significado se ha disipado a lo largo del tiempo y lugares sagrados olvidados o encerrados en zonas privatizadas. Todos estos elementos se relacionan con grupos y comunidades que pugnan por sobrevivir y preservar lo propio, en vínculo constante con políticas municipales y estatales que a veces toman en cuenta el patrimonio como elemento de interés y muchas otras lo olvidan. Como quedó plasmado en el *Plan de salvaguardia* (2019):

Una de las riquezas que tuvo este planteamiento es que en los recorridos se podía conocer la vida cotidiana de los habitantes, su cultura material, sus percepciones y diálogos sobre lo propio y el enorme interés que la gente tiene por el cuidado de sus patrimonios (p. 47).

Existen otras experiencias en América Latina que, de manera intersectorial e intermunicipal, han logrado propuestas sostenibles y relevantes para la comunidad. Por ejemplo, en Colombia, con la experiencia del manejo del paisaje cafetalero se ha formado una interesante sinergia entre las autoridades culturales y los empresarios mediante contratos (Arango Gaviria, 2012), mientras que en Ecuador se ha atestiguado la participación ciudadana en la provincia de Riobamba por la defensa de sus territorios (Padilla Samaniego y Herrera Chávez, 2023).

La investigación participativa aportó elementos nodales en la construcción de un proceso reflexivo y comunitario. En particular, los grupos focales en las diferentes comunidades con las y los portadores de la cultura permitieron pensar la cultura desde un punto de vista local, reconocer el valor de preservar las expresiones, mirar el futuro, valorar lo que se ha conservado y también lo que se ha perdido, para con ello ir construyendo una forma de agencia hacia la preservación.

Agradecimientos

Agradecemos a las y los portadores de la cultura del semidesierto que nos recibieron en sus comunidades y compartieron sus dilemas y preocupaciones acerca de la cultura local ancestral, que a través de las generaciones han preservado. Agradecemos también a las comunidades de San Antonio de la Cal, El Jabalí, Tolimán Centro, La Florida, El Fuenteño, Los Trigos, Higuierillas, Cadereyta Centro, Manantiales, El Carrizal, La Salitrera, Laguna del Venado, San Pedro, entre muchas otras, por tomarse el tiempo para reflexionar sobre lo que ocurre en sus territorios.

Referencias

- Arango Gaviria, O. (2012). *Un contrato plan para el Paisaje Cultural Cafetero*. Red Alma Mater-Universidad Tecnológica de Pereira. <https://drive.google.com/file/d/1N9KA5FS21JbW5fumxwMu2aB-DFkP-KNxT/view>
- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel. <https://www.scribd.com/document/467765625/BALLART-JO-SEP-El-Patrimonio-Historico-y-Arqueologico-Valor-y-uso-1-pdf>
- Bojalil Parra, S. (2002). Patrimonio ciudadano. *Reencuentro*, (35), 92-97. <https://biblat.unam.mx/es/revista/reencuentro-mexico-d-f/articulo/patrimonio-ciudadano>
- Bonilla-García, M.Á. y López-Suárez, A.D. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de Moebio*, (57), 305-315. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro. (2019). <https://portal.infoqro.mx/>
- Cruz Blanco, M. (29 de noviembre del 2024). *Cultura sin aumento presupuestal en Querétaro y con recorte federal: López Birlain*. Códice Informativo. [https://codiceinformativo.com/2024/11/cultura-sin-aumento-presupuestal-en-queretaro-y-con-recorte-federal-lopez-](https://codiceinformativo.com/2024/11/cultura-sin-aumento-presupuestal-en-queretaro-y-con-recorte-federal-lopez-escalante-betancourt-y-2011-los-no-lugares-sagrados-de-patrimonio-nacional-a-patrimonio-universal-https-territoriosypatrimonio-files-wordpress-com-2018-05-los-no-lugares-sagrados-pdf)
- Escalante Betancourt, Y. (2011). *Los no lugares sagrados. De patrimonio nacional a patrimonio universal*. <https://territoriosypatrimonio.files.wordpress.com/2018/05/los-no-lugares-sagrados.pdf>
- Fals Borda, O. (2008). *El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana*. Investigación Acción Participativa. El perro y la rana.
- Fernández Piñar, C. y Rivas, F.A. (2024). *La trashumancia en Sobrarbe. Estrategias de salvaguarda del patrimonio inmaterial*. Comarca de Sobrarbe. https://www.academia.edu/126374273/La_trashumancia_en_Sobrarbe_Estrategias_de_salvaguarda_del_patrimonio_inmaterial
- Gisbert Juárez, M. (2025) Estadística descriptiva. *ProbabilidadyEstadística.net*. <https://www.probabilidadyestadistica.net/estadistica-descriptiva/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). <https://www.inegi.org.mx/>
- Machuca R., J.A. (1998). Percepciones de la cultura en la posmodernidad. *Alteridades*, 8(16), 27-41. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/472/471>
- Mancera-Valencia, F.J., Ávila Reyes, A.A., Ortiz Mendoza, F.J. y Amador Guzmán, P.M. (2020). Conocimiento y acciones comunitarias para la conservación del Valle de Allende, Chihuahua: Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Diversidad*, (20), 92-101. https://idesmac.net/mrevistas/wp-content/uploads/revistas/20/20_92_101.pdf
- Massó Guijarro, E. (2006). La identidad cultural como patrimonio inmaterial: relaciones dialécticas con el desarrollo. *Theoria*, 15(1), 89-99. <https://www.researchgate.net/publication/26463408>
- Mayordomo Maya, S. y Hermosillo Pla, J. (2020). Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia). *Investigaciones Geográficas*, (73), 211-233. <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.MMHP>
- Mendoza Mejía, J. (2014). Imágenes del patrimonio cultural inmaterial en los museos, dos casos de estudio. *Revista Arbitrada de Artes Visuales*, julio-diciembre. https://www.discursovisual.net/dvweb34/PDF/03_Imagenes%20del%20patrimonio%20cultural%20inmaterial%20en%20los%20museos%20dos%20casos%20de%20estudio.pdf
- Morales Montes de Oca, L.C. (2023). *Patrimonio y extractivismo. Las cosmogonías locales como formas de resistencia para la preservación de los procesos bioculturales a partir de la declaratoria de la UNESCO en el semidesierto queretano* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Querétaro]. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/10204>
- Olivera, A. (2011). Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios. *Cuadernos de Turismo*, (27), 663-677. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39820898036>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2010). *Expediente técnico: Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado*. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (19 de marzo del 2026). *About UNESCO Mexico*. UNESCO Mexico. Recuperado en 2025 de <https://www.unesco.org/en/fieldoffice/mexico/about>
- Plan de salvaguardia. Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado*. (2019). Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Querétaro.

- Rodríguez Basulto, B. y Weissel, M. (2022). Absuelto bajo conjuro, filantropía de una declaratoria. El tango como patrimonio inmaterial de la humanidad. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 31(1), 78-100. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6834934>
- Padilla Samaniego, J.P. y Herrera Chávez, R.H. (2023). Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo turístico en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. *ReHuSo*, 8(2). <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i2.5746>
- Santamarina Campos, B. (2013). Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial. *Revista de Antropología Social*, (22), 263-286. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4614399>
- Solorio, E. (2012). Reformas del Estado y procesos de cambio político local: un análisis del proyecto Patrimonio Cultural Intangible de la UNESCO en el semidesierto queretano [Tesis doctoral]. El Colegio de Michoacán.
- Toledo, V.M. y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Junta de Andalucía/Icaria Editorial. https://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20220415/ob_b8e0ba_lamemoriabioculturalpdf.pdf
- Vázquez Estrada, A. (2005). ¿Peregrinar o morir? Lugares sagrados entre los chichimeca-otomí. *Gazeta de Antropología*, (21). <http://hdl.handle.net/10481/7209>
- Vázquez Estrada, A. y Morales Montes de Oca, L.C. (2022). Patrimonio cultural inmaterial y extractivismo institucionalizado. La declaratoria del semidesierto queretano. *Sociedad y Ambiente*, (25). <https://doi.org/10.31840/sya.vi25.2576>
- Villaseñor Alonso, I. y Zolla Márquez, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y Representaciones Sociales*, 6(12). <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/417>